

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 18 de septiembre de 1963 por la que se adjudican con carácter provisional los destinos o empleos civiles del concurso número 43, de vacantes puestas a disposición de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles

Excmos. Sres. En cumplimiento de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 119) y como resolución al concurso número 43 anunciado por Orden de 24 de julio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 191).

Esta Presidencia del Gobierno dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Quedan adjudicados con carácter provisional los destinos que a continuación se relacionan al personal militar que para cada uno se indica

Art. 2.º Quienes se consideren perjudicados con la resolución provisional de este concurso podrán elevar en el plazo de quince días naturales, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden, las reclamaciones oportunas.

Se considerará como fecha de presentación de la reclamación indicada para el personal en activo la que señale al efecto la Autoridad militar correspondiente en el oficio de remisión. Para los ya incorporados en la Agrupación la del sello de correos que deberá figurar precisamente en la instancia, según lo establecido en los apartados b) y c) del inciso tercero de la norma A) de la Orden de convocatoria del concurso número 43, o la del Registro de entrada en la Junta Calificadora, si ha sido presentada directamente.

Se considerará nula cualquier reclamación que tenga entrada en la Junta Calificadora después de los cinco días naturales siguientes a la terminación del plazo anteriormente señalado.

Transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior sin que hayan sido presentadas reclamaciones o resueltas las presentadas, la adjudicación en su caso, será definitiva, previa publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la correspondiente disposición.

Art. 3.º Adjudicados los destinos con carácter definitivo, se observará lo siguiente:

a) Cuando se trate de Oficiales de la Escala Auxiliar o Suboficiales, por el Ministerio castrense respectivo, se dispondrá la baja en la Escala profesional y alta en la de Complemento, y una vez publicadas, verificará el interesado su incorporación al destino civil obtenido previa entrega de la credencial correspondiente, que habrá sido remitida a su Cuerpo por la Junta Calificadora.

b) El personal perteneciente a la Agrupación Temporal Militar en situación de colocado, que por reunir las condiciones determinadas en el artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954, obtengan otro destino, no podrán causar baja en el anterior hasta tanto no le sea entregada la credencial correspondiente al nuevo que se le asuma.

Si el nuevo destino es en el mismo Organismo, y dentro de los mismos emolumentos que el destino anterior, no será necesario la extensión de una nueva credencial bastará que en la anterior credencial el Organismo haya constar el nuevo cambio de destino.

c) Cuando se trate de personal perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, como procedente de la situación de reemplazo voluntario, se le entregará la credencial tan pronto tenga carácter definitivo el destino que ahora se le otorga provisionalmente, ya que con anterioridad a la fecha de esta Orden han sido baja en la Escala profesional al pasar a la indicada situación.

Art. 4.º Para la reclamación y percibo de haberes militares por los Oficiales de la Escala Auxiliar y Suboficiales, se tendrá en cuenta por los Cuerpos de procedencia y pagadurías de haberes, además de la mencionada Ley, la Orden de esta Presidencia de 25 de septiembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 275) y la del Ministerio del Ejército de 4 de noviembre del mismo año («Diario Oficial del Ejército» número 251) y para la revista de Comisario la de 15 de diciembre del indicado año («Boletín Oficial del Estado» número 354).

Art. 5.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino civil obtenido, se tendrá en cuenta la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88) con las siguientes modificaciones:

a) Para evitar el enorme perjuicio que se causa a los interesados y sobre todo al servicio con el retraso en el envío a la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles de la credencial a que se refiere la Orden últimamente citada, se fija en diez días, a contar de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente disposición, el plazo para remitir a dicha Junta la credencial a que se refiere el artículo 16 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199).

b) En dicha credencial deberán figurar todas las remuneraciones con que fueron anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado», las vacantes que las motivan o con los aumentos que posteriormente hayan sido dotadas.

RELACIÓN QUE SE CITA, CON EXPRESIÓN DE EMPLEO, SITUACIÓN, DESTINO Y OBSERVACIONES

Clase primera (destinos del Estado, Provincia y Municipio)

Teniente auxiliar de Caballería don Víctor Pérez Serrano, Regimiento de Caballería Blindada Sagunto número 7.—Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, Albacete.

Capitán de Complemento de Ingenieros don Francisco Cuadrado Pardo, Colocado en la Subestación de Viticultura y Enología de Jerez de la Frontera (Cádiz).—Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, Alicante.

Mecánico Mayor de primera de la Armada don Vicente Hernández Andrés. Reemplazo voluntario en la Jurisdicción Central de la Armada.—Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, Alicante.

Brigada de Complemento de La Legión don Cecilio Hernández Barrazán, Colocado en el Ayuntamiento de Sagunto (Valencia).—Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, Alicante.—Apartado d) norma III, epígrafe B), de la Orden de 24 de julio de 1963.

Brigada de Complemento de Infantería don David Ferro Rodríguez, Reemplazo voluntario en el Gobierno Militar de Cádiz, Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, Alicante.—Apartado d) norma III, epígrafe B), de la Orden de 24 de julio de 1963.

Brigada de Complemento de Infantería don Félix García Colmenar, Colocado en el Ayuntamiento de Villafranca de los Barros (Badajoz).—Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, Alicante.—Apartado d) norma III, epígrafe B), de la Orden de 24 de julio de 1963.

Alférez de Complemento de Artillería don Felicitísimo González Hernández, Colocado en la Empresa de don Jacinto Pico Navazo, de Salamanca.—Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, Badajoz.—Apartado d) norma III, epígrafe B), de la Orden de 24 de julio de 1963.

Brigada de Complemento de Artillería don Francisco Jiménez Rivera, Colocado en el Instituto de Enseñanza Media de Cáceres.—Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, Badajoz.—Apartado d) norma III, epígrafe B), de la Orden de 24 de julio de 1963.

Sargento de Complemento de Infantería don Esteban García Sánchez, Reemplazo voluntario, Gobierno Militar de Cáceres.—Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, Badajoz.—Apartado d) norma III, epígrafe B), de la Orden de 24 de julio de 1963.

Capitán de Complemento de Ingenieros don Eusebio Azpeitia Lasa, Colocado en la Empresa de don Félix Aguirre Gómez, de Barcelona.—Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, Barcelona.—Apartado d).

Teniente de Complemento de Artillería don Fernando Gil Castillejo. Colocado en la Empresa de don Miguel López García, de Córdoba.—Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública. Barcelona.

Teniente Auxiliar de Infantería don Andrés Fernández González Grupo Tiradores de Infantería número 1.—Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública. Barcelona.

Brigada de Complemento de Artillería don José Tirado Rubio Colocado en el Juzgado Municipal número 1 de Tortosa (Tarragona).—Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública. Barcelona.

Brigada de Complemento de Artillería don Luis Echevozen Serrano. Colocado en el Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona).—Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública. Barcelona.—Apartado d), norma III epígrafe B) de la Orden de 24 de julio de 1963.

Brigada de Complemento de Artillería don Antonio Sánchez Fernández. Colocado en la Oficina de Información de Turismo de Cádiz.—Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública. Barcelona.—Apartado d) norma III epígrafe B) de la Orden de 24 de julio de 1963.

Sargento de Complemento de Artillería don Juan Morales Ponce. Colocado en la Zona Aérea de Canarias. Las Palmas de Gran Canaria.—Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública. Barcelona. Apartado d), norma III epígrafe B) de la Orden de 24 de julio de 1963.

Teniente auxiliar de Infantería don Simón Lara Conde. Subsecretaría del Ministerio del Ejército.—Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública. Castellón.

Sargento de Complemento de Infantería don Aquilino Jiménez Serrano. Colocado en la excelentísima Diputación Provincial de Cuenca.—Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública. Cuenca.—Apartado d) norma III epígrafe B) de la Orden de 24 de julio de 1963.

Brigada de Infantería don Manuel Asensio Moreno. Regimiento de Infantería Melilla número 52.—Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de la Hacienda Pública. Guadalajara.—Apartado d), norma III epígrafe B) de la Orden de 24 de julio de 1963.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Pablo Cantero Ceballos. Batallón de Transmisiones. División Montaña Navarra número 62.—Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública. San Sebastián.

Alférez de Complemento de Infantería don Fernando Diago Echeverría. Colocado en el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián.—Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública. San Sebastián.—Apartado d), norma III epígrafe B) de la Orden de 24 de julio de 1963.

Teniente auxiliar de Infantería don Emilio Sanz Sanz. Regimiento de Infantería Zamora número 8.—Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública. León.

Teniente auxiliar de Infantería don Antonio Fernández Díez. Regimiento de Infantería Burgos número 36.—Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública. León.

Alférez de Complemento de Artillería don Eusebio Gabás Prades. Colocado en la Agencia de la C.A.M.P.S.A. (Huesca).—Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública. Lérida.—Apartado d), norma III epígrafe B) de la Orden de 24 de julio de 1963.

Teniente auxiliar de Infantería don Venancio Paredes Pardellas. Jefatura Regional de Automóviles de la 8.ª Región.—Ministerio de Hacienda.—Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública. Lugo.

Sargento de Complemento de Infantería don Elías González Barreira. Colocado en la excelentísima Diputación Provincial de Orense.—Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública. Lugo.—Apartado d), norma III epígrafe B) de la Orden de 24 de julio de 1963.

Capitán de Complemento de Ingenieros don Jaime Mud Giner. Expectación de destino en el Gobierno Militar de Oviedo.—Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública. Oviedo.—Derecho preferente según el artículo 14 apartado a) 2.ª.

Teniente auxiliar de Artillería don Julián Tapias Francisco. Estado Mayor, Capitanía General de la 7.ª Región Militar.—Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública. Segovia.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Bartolome Esteva Sureda. Batallón de Zapadores de la División de Montaña Teruel número 51.—Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública. Tarragona.

Alférez de Complemento de Infantería don Tomas Vaillo Jiménez. Colocado en el Ayuntamiento de Tarragona.—Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública. Tarragona.—Apartado d), norma III epígrafe B) de la Orden de 24 de julio de 1963.

Alférez de Complemento de Caballería don Manuel Alonso Rodríguez. Reemplazo voluntario en el Gobierno Militar de Valladolid.—Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública. Toledo.—Apartado d), norma III epígrafe B) de la Orden de 24 de julio de 1963.

Teniente de Complemento de Aviación (S. T.) don Fabian Crespo Crespo. Colocado en el Parque de Intendencia de la Región Aérea Atlántica.—Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública. Valladolid.

Teniente auxiliar de Infantería don Ansel Angulo Perea. Disponible en la 6.ª Región y en Comisión en el Gobierno Militar de Vizcaya.—Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública. Bilbao.

Capitán de Complemento de Artillería don Jaime Campomar Salva. Colocado en la Empresa «Hotel Calamayor», Palma de Mallorca.—Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública. Palma de Mallorca.

Alférez de Complemento de Infantería don José Romero Capilla. Colocado en el excelentísimo Ayuntamiento de Ronda (Málaga).—Dirección General de Correos y Telecomunicación. Auxiliar de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Correos en la Administración de Málaga.

Brigada de Complemento de Infantería don Sotero de Pedro Muñoz. Colocado en el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.—Dirección General de Correos y Telecomunicación. Auxiliar de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Correos en la Administración de Cartagena (Murcia).

Sargento primero de Infantería don Maximino Valcuenca Macho. Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 6.ª Región Militar.—Dirección General de Correos y Telecomunicación. Auxiliar de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Correos en la Administración de Puebla de Sanabria (Zamora).—Apartado d), norma III epígrafe B) de la Orden de 24 de julio de 1963.

Capitán de Complemento de Intendencia don Julio Hernández Santos. Colocado en la Empresa «Constructoras Royes Sociedad Anónima», Madrid.—Ministerio de Justicia. Auxiliar del Cuerpo Auxiliar del Ministerio. Madrid.

Brigada de Complemento de Infantería don Jaime Fernández Pérez. Colocado en el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.—Ministerio de Información y Turismo. Auxiliar de tercera clase del Cuerpo General Administrativo en la Delegación Provincial de Zamora.

Brigada de Complemento de Ingenieros don José Coll Serra. Colocado en el Taller de Material de la Base Aérea de Pollensa (Balears).—Ministerio del Aire. Auxiliar administrativo de tercera clase en la Zona Aérea de Balears. Palma de Mallorca.

Alférez de Complemento de Infantería don Miguel Jaráiz Gómez. Colocado en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alcoy (Alicante).—Ministerio de Educación Nacional.—Auxiliar de tercera de la Administración Civil para el Instituto Nacional de Enseñanza Media. Alcoy (Alicante).—Apartado d), norma III epígrafe B) de la Orden de 24 de julio de 1963.

Capitán de Complemento de Artillería don Martín Valles Estrada. Colocado en la Delegación de Industria de Valencia.—Ministerio de Hacienda. Operador Mecánico auxiliar de la Lotería Nacional. Madrid.

Clase primera (otros destinos)

Brigada de Complemento de Artillería don José Casanova Casanova. Colocado en la Jefatura de Obras Públicas de Lugo.—Ministerio de Obras Públicas. Dirección General de Puertos y Señales Marítimas. Oficial segundo administrativo en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Vigo (Pontevedra).

Capitán de Complemento de Artillería don Nicolás Moreno Tomicas. Colocado en la Empresa de don Juan Fernández Aizaso, de Cordovilla de Lucara (Badajoz).—Ministerio de Agricultura. Servicio Nacional del Trigo y Fermentación del Tabaco. Auxiliar administrativo en la Jefatura de 7.ª Zona Meridiana (Badajoz).

Brigada de Ingenieros don Rogelio Tomás del Campo García. Regimiento de Zapadores número 1 para C. E.—Ministerio de Marina. Auxiliar administrativo para el Negociado tercero del Servicio de Personal. Madrid.

Teniente auxiliar de Sanidad don Valeriano Domínguez Iglesias. Agrupación de Sanidad Militar número 5.—Ministerio del Aire. Auxiliar administrativo en el Taller Base, dependiente de la Maestranza Aérea de Madrid. Getafe (Madrid).

Brigada de Artillería don Manuel Mostaza Barrios. Regimiento de Automóviles para el Ejército.—Ministerio del Aire. Auxiliar administrativo en el Taller Base dependiente de la Maestranza Aérea de Madrid. Getafe (Madrid).—Apartado d), norma III, epígrafe B, de la Orden de 24 de julio de 1963.

Brigada de Complemento de Artillería don Manuel Macías Fernández. Reemplazo voluntario en el Gobierno Militar de León. Ministerio del Aire. Auxiliar administrativo en el Servicio de Protección de Vuelo de la Región Aérea Atlántica. Valladolid.

Clase primera especial (otros destinos)

Teniente de Complemento de Ingenieros don Miguel Mate Casado. Colocado en el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.—Ministerio de la Gobernación. Auxiliar administrativo en el Parque Móvil. Madrid.

Clase segunda (destinos del Estado, Provincia y Municipio)

Capitán auxiliar de Infantería don Germán Fontesecca Fernández. Regimiento de Infantería San Marcial, número 7.—Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Santa Brigida (Las Palmas de Gran Canaria). Derecho preferente según el artículo 14, apartado a), 3.º.

Alférez de Complemento de Infantería don Juan Iglesias Álvarez. Colocado en el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.—Sargento Jefe de la Guardia Municipal en el Ayuntamiento de Arcos de la Frontera (Cádiz).—Derecho preferente según el artículo 14, apartado a), 3.º.

Alférez de Complemento de Artillería don Demetrio Sanz Navajo. Reemplazo voluntario en el Gobierno Militar de Madrid.—Sargento Jefe de la Policía Municipal en el Ayuntamiento de Villena (Alicante).

Capitán de Complemento de Caballería don Antonio Vivar Ramos. Colocado en el Ayuntamiento de Valencia del Cid.—Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Valencia.—Derecho preferente según el artículo 14, apartado a), 3.º.

Brigada de Infantería don José Trigo Rodríguez. Zona de Reclutamiento y Movilización número 42.—Auxiliar administrativo en la Diputación Provincial de León.—Derecho preferente según el artículo 14, apartado a), 3.º.

Brigada de Infantería don Adolfo Alaiz Llamazares. Zona de Reclutamiento y Movilización número 42.—Auxiliar administrativo en la Diputación Provincial de León.

Clase tercera (destinos del Estado, Provincia y Municipio)

Brigada de Ingenieros don Diego González Sánchez Batallón de Zapadores del Sector del Sahara.—Encargado del Mercado del Pescado en el Ayuntamiento de Llerda.—Derecho preferente según el artículo 14, apartado a), 3.º.

Alférez de Complemento de Infantería don Reinaldo Quirós Rubiales. Colocado en el Ayuntamiento de Rota (Cádiz).—Jefe de la Policía Municipal del Ayuntamiento de Almuñécar (Granada).

Teniente auxiliar de Infantería don Antonio García García. Regimiento de Infantería Ultonia, número 59.—Administrador del Mercado en el Ayuntamiento de Badalona (Barcelona).—Derecho preferente según el artículo 14, apartado a), 3.º.

Sargento de Complemento de Infantería don Jesús Espinosa Pérez. Colocado en el Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas (Málaga).—Ministerio de Industria. Ordenanza en la Delegación de Sevilla.—Derecho preferente según el artículo 14, apartado a), 3.º.

Brigada de Infantería don Onofre García Hernández. Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.—Presidencia del Gobierno. Dirección General de Protección Civil. Ordenanza en la Dirección General. Madrid.

Brigada de Complemento de Infantería don Juan López Moya. Reemplazo voluntario en el Gobierno Militar del Campo de Gibraltar.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en el Gobierno Civil de Almería.

Brigada de Infantería don José Balsa Rey. Zona de Reclutamiento y Movilización número 25.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Escuela de Artes y Oficios de Barcelona.

Subteniente de Infantería don Juan de la Vega Tejedor. Zona de Reclutamiento y Movilización número 11.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Escuela de Artes y Oficios de Cádiz.

Subteniente de Aviación (S. T.) don Abundio Díaz Díaz. Escuadrón del Ministerio del Aire.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Biblioteca Nacional. Madrid.—Derecho preferente según el artículo 14, apartado a), 3.º.

Brigada de Infantería don Urbano Torreño Cañas. Regimiento de Infantería Motorizada Asturias, número 31.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Biblioteca Nacional. Madrid.—Derecho preferente según el artículo 14, apartado a), 3.º.

Brigada de Artillería don Domingo Herrero Sánchez. Regimiento de Artillería número 71.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo

ingreso en la Escuela Superior de Arquitectura. Madrid.—Derecho preferente según el artículo 14, apartado a), 3.º.

Brigada de Complemento de Ingenieros don Julián Fuentes Rodríguez. Reemplazo voluntario en el Gobierno Militar de Madrid.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Dirección General de Turismo. Madrid.—Derecho preferente según el artículo 14, apartado a), 3.º.

Brigada de Complemento de Infantería don José Milán Ceballos. Colocado en el excelentísimo Ayuntamiento de Rute (Córdoba).—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en el Gobierno Civil de Sevilla.

Brigada de Complemento de La Legión don Eugenio Vera Fariña. Colocado en la Delegación de Industria de Badajoz.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Delegación de Industria de Badajoz.—Derecho preferente según el artículo 14, apartado a), 3.º.

Brigada de Complemento de La Legión don Francisco Palomeque López. Colocado en el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz).—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Subdelegación Provincial de Estadística de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Subteniente de Infantería don Leoncio de la Hoz Prieto. Zona de Reclutamiento y Movilización número 38.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Escuela de Maestrero de Palencia.

Brigada de Complemento de Caballería don Rafael Goyanes Naza. Reemplazo Voluntario en el Gobierno Militar de León.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Universidad de Valladolid.

Brigada de Infantería don Andrés Gimeno García. Cuartel General de la Capitania General de la 5.ª Región Militar.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Delegación Provincial de Información y Turismo. Zaragoza.

Brigada de Infantería don Asapito Marcos Pérez. Unidades de Automóviles de la 6.ª Región Militar.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Delegación Provincial de Información y Turismo de Burgos.—Derecho preferente según el artículo 14, apartado a), 3.º.

Alférez de Complemento de Infantería don Antonio Cuadrado Reina. Colocado en el Juzgado de Paz de Alcalá del Río (Sevilla).—Ministerio de Justicia. Cuerpo Auxiliar de Prisiones. Prisión Celular de Barcelona.

Alférez de Complemento de Infantería don Juan González López. Reemplazo voluntario en el Gobierno Militar de Melilla.—Ministerio de Justicia. Cuerpo Auxiliar de Prisiones. Prisión Celular de Barcelona.

Sargento primero de Infantería don Marcelino Prieto Manchado. Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas Infantería Melilla, número 2.—Ministerio de Justicia. Auxiliar Penitenciario de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones en la Prisión Provincial de Córdoba.

Alférez de Complemento de Artillería don José Escoto Balongo. Colocado en la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Madrid.—Ministerio de Justicia. A la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Sargento de Complemento de Infantería don Segundo Pérez Gámero. Reemplazo voluntario en el Gobierno Militar de Badajoz.—Ministerio de Justicia. Agente Judicial tercero de la Administración de Justicia en el Juzgado de Primera Instancia. Fregenal de la Sierra (Badajoz).

Alférez de Complemento de Infantería don Félix Carazo Castrillo. Reemplazo voluntario en el Gobierno Militar de Zaragoza. Ministerio de Trabajo. A la Delegación de Zaragoza.—Derecho preferente según el artículo 14, apartado a), 3.º.

Brigada de Complemento de Infantería don Bonifacio Morencia Fernández. Reemplazo voluntario en el Gobierno Militar de Valladolid.—Ministerio de Información y Turismo. Ordenanza en la Delegación Provincial de Valladolid.—Derecho preferente según el artículo 14, apartado a), 3.º.

Clase tercera (otros destinos)

Brigada de Complemento de Infantería don Emilio Olmo Olivero. Colocado en la excelentísima Diputación Provincial de Gerona.—Ministerio de la Gobernación. Conserje en el Instituto Provincial de Sanidad de Palma de Mallorca.—Derecho preferente según el artículo 14, apartado a), 3.º.

Sargento de Complemento de Infantería don Francisco Rodríguez González. Reemplazo voluntario en el Gobierno Militar de Santa Cruz de Tenerife.—Ministerio de Trabajo. Subalterno de tercera clase en la Sección de Trabajos Portuarios de Santa Cruz de Tenerife.

Subteniente de Infantería don Antonio Lausín Marín. Zona de Reclutamiento y Movilización número 49.—Ministerio de Obras Públicas. Dirección General de Puertos y Señales Marítimas. Celador Guardamuelles en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Santa Cruz de Tenerife.

Brigada de Complemento de Artillería don Martín Orera Ceamanos. Colocado en el Ayuntamiento de Vich (Barcelona).—Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, Celador Guardamuñes en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Alicante.

Sargento de Complemento de Infantería don Antonio Rojo Cubero. Colocado en el Ayuntamiento de Mula (Murcia).—Empresa Municipal de Abastecimiento y Suministro de Aguas, Cobrador, Santa Cruz de Tenerife.—Derecho preferente según el artículo 14, apartado a), 3°.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 18 de septiembre de 1963.—P. D., Serafín Sánchez Puensanta.

Excmos. Sres. Ministros.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se dispone un ascenso de escala en el Cuerpo de Oficiales de Artes Gráficas, en vacante producida por pase a excedente voluntario de don Angel Moreno Carrillo.

A Oficial Principal de segunda, Jefe de Negociado de tercera clase, con el sueldo anual de 15 720 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo y antigüedad de primero del corriente mes de septiembre, don Fernando Moreno Vega.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de septiembre de 1963.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Enrique Mateos Sánchez, Taquímeconógrafo de la Región Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el vigente Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Región Ecuatorial y de conformidad con la propuesta de V. S., esta Dirección General ha tenido a bien reconocer a don Enrique Mateos Sánchez, Taquímeconógrafo de dicha región, con destino en este centro, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase, el sueldo anual de dieciocho mil doscientas cuarenta pesetas (18.240), inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad del día 12 de septiembre en curso.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de septiembre de 1963.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don José Escáriz Ferro, Maestro Albañil del Servicio de Construcciones Urbanas de la Región Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25 en relación con el séptimo del Estatuto del Personal al Servicio de la Administración de la Región Ecuatorial, esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Maestro Albañil del Servicio de Construcciones Urbanas de la misma don José Escáriz Ferro, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de la expresada Administración, el sueldo anual de 13 240 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad de 18 de agosto de 1963, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de dicha región.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de septiembre de 1963.—El Director General, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 21 de septiembre de 1963 por la que se nombra Jefes superiores de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, a los señores que se mencionan

Se nombran Jefes Superiores de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública:

A don Eduardo Martínez Ruiz Bustamante, con efectividad del día 15 del mes actual y destino en la Delegación de Hacienda en la provincia de Cádiz.

A don Nicolás Grande Pérez, con efectividad del día 7 del mes actual y destino en el Servicio Central de Información de este Ministerio.

A don Miguel Rufa Ortaiz, con efectividad del día 17 del mes actual y destino en la Dirección General de Tributos Especiales.

Madrid, 21 de septiembre de 1963.—P. D., Juan Sánchez-Cortés.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 27 de agosto de 1963 por la que se dispone que el Servicio de Depósito Legal de Impresos de Santa Cruz de Tenerife pase al Centro Coordinador de Bibliotecas, y se nombra Delegada del referido Servicio a la actual Directora del Centro Coordinador doña María Luisa Fabrellas Juan

Imo. Sr.: Por orden ministerial de 20 de enero de 1953, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto de 23 de diciembre anterior, se hicieron los nombramientos de Delegados del Servicio de Depósito Legal de Impresos en las provincias españolas, entre los que figuraba la de Santa Cruz de Tenerife a favor del Director de la Biblioteca de la Universidad de La Laguna; mas habiéndose creado con posterioridad el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas en Santa Cruz de Tenerife, y considerando más idóneo que el Servicio de Depósito Legal de Impresos radique en el Centro Coordinador que en la Biblioteca Universitaria.

Este Ministerio ha acordado lo siguiente:

Primero. Disponer que el Servicio de Depósito Legal de Impresos pase al Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas.

Segundo. Que cese en su actual cargo de Delegado del Servicio de Depósito Legal de Impresos en Santa Cruz de Tenerife don Emilio González Díaz de Celis, arrendándole los servicios prestados en dicho cargo.

Tercero. Nombrar Delegada del Servicio de Depósito Legal de Impresos en Santa Cruz de Tenerife a doña María Luisa Fabrellas Juan, actual Directora del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de agosto de 1963.

LORA TAMAYO

Imo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

ORDEN de 16 de septiembre de 1963 por la que ingresa en el Escalón de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas Superiores don Alejandro Hernández del Castillo.

Imo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Alejandro Hernández del Castillo, Catedrático numerario de dicho Centro.

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la cátedra Grupo I, «Matemáticas», que obtuvo en virtud de oposición el día 7 de septiembre de 1962, habiendo finalizado, por ello, el año de provisionalidad exornado por el artículo primero del Decreto de 9 de febrero de 1961.

Considerando asimismo que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo de 1961, y que por Resolución de 15 de febrero último el señor Hernández del Castillo fue adscrito al Grupo II, «Matemáticas»,